BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 31 Jueves 14 de febrero de 2013 Pág. 989

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

869 XERA PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de marzo de 2013 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 22 de marzo de 2013 a la misma hora, en calle Larga, número 83, de Jerez de la Frontera (Cádiz), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas anuales de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Tercero.- Resolver sobre la aplicación de los resultados de los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Cuarto.- Reducción del Capital Social mediante la amortización de las 2.880 acciones que la Sociedad posee en Autocartera para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139.2 y 145 del Texto Refundido. de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y adopción de los acuerdos complementarios para ello, en particular, la aprobación del Balance de Transformación, de Estatutos, adjudicación de las participaciones sociales y cese de cargos sociales.

Sexto.- Determinación del modo de organizar la administración de la sociedad y nombramiento de cargos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación y facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Se informa a todos los accionistas, que se requerirá la presencia de Notario para que levante Acta Notarial de la Junta General convocada.

Los socios podrán examinar en el mismo domicilio donde se celebrará la Junta, los documentos relativos a la reducción de capital, las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener copia de dichos documentos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar y pedir la entrega de los siguientes documentos: informe de los administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, el balance de transformación y el proyecto de estatutos.

Jerez de la Frontera, 28 de enero de 2013.- José Antonio Monreal Rodríguez, Administrador Único.

ID: A130007051-1